



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Fwd: respuesta mesa de ayuda Sophia Gonzalez

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

18 de junio de 2021, 13:41

Para: Sophia Catalina Gonzalez <sophia.gonzalez@ug.uchile.cl>

Gracias, sophia, cuando tengamos respaldo de contrato de arriendo se podrá gestionar el pago de la beca.
Mantenme al tanto.
saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El vie, 18 jun 2021 a las 12:34, Sophia Catalina Gonzalez (<sophia.gonzalez@ug.uchile.cl>) escribió:

Estimada Paula,

Junto al saludo, agradezco por las gestiones realizadas por usted y Araceli, serán de mucha ayuda para enfrentar este proceso. Le comento además que el dueño de la casa se encuentra inscribiendo la casa en bienes raíces para luego comenzar a dialogar en cuanto al arriendo de la casa, lo cual sería en durante las próximas semanas. De todas formas yo les estaré informando cualquier novedad y les enviaré el documento de contrato de arriendo en cuanto lo tenga. Reitero mis agradecimientos por su ayuda y comprensión. Que tenga buen día.

El jue., 17 jun. 2021 17:47, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> escribió:

Estimada Sophia:

Junto con saludar, te cuento que me acaban de informar que se autorizó la asignación de la BECA PER, pero una vez que se concrete ya sea el arriendo de la misma vivienda o el arriendo en otro lugar, cuéntame en qué situación se encuentran ahora, lograr avanzar en una acuerdo con el nuevo dueño?

Atenta a tus comentarios,
Saludos,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

El mié, 2 jun 2021 a las 21:18, Sophia Catalina Gonzalez (<sophia.gonzalez@ug.uchile.cl>) escribió:

Hola,

Junto al saludo, como le comenté a Araceli el dueño de la casa no nos ha entregado ningún documento ni tampoco ha comenzado un proceso judicial por lo cual no tenemos ningún escrito para poder acreditar la situación. Lo que estamos viendo como familia es postular al subsidio de arriendo y tratar de llegar a un acuerdo con el dueño para poder seguir en nuestra casa pagándole arriendo, claramente el subsidio no cubre la totalidad, pero por el momento esa es la opción que tenemos, de lo contrario tendremos que ver si nos sale el subsidio de arriendo y buscar otro lugar para arrendar en caso de que el dueño no acceda a negociar un precio más accesible considerando el sueldo de mi mamá. En este sentido creo que la ayuda de esta beca nos alivianaría un montón en el ámbito económico ya que en el caso de tener que salir de nuestra casa tendremos que pagar una alta cantidad por arriendo y el mes de garantía que se suele pedir.

Como también le comenté a Araceli si el dueño se vuelve a contactar con nosotras o en el caso de firmar con él algún documento yo se los haré llegar a la brevedad, pero por el momento solo puedo acreditar la situación mediante mi palabra.

Saludos.

El mié., 2 jun. 2021 13:35, Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl> escribió:

Estimada Sophia:

Junto con saludar, y esperando que te encuentres bien. Te escribo a nombre de Araceli primero para informarte que Junaeb nos comunicó que el día lunes 07 de junio estarán los pagos de la Beca Presidente de la República con pago retroactivo hasta mayo, ya que se deposita mes vencido.

Respecto a la Beca PER nos encontramos realizando la gestión de esta, faltaría adjuntar algún documento que indique el desalojo, y me podrías indicar si ya están viendo opción a donde trasladarse?, arrendar o ir a casa de familiares??

Atenta a tus comentarios,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO

Inicio del mensaje reenviado:

De: Sophia Catalina Gonzalez <sophia.gonzalez@ug.uchile.cl>

Fecha: 31 de mayo de 2021 a las 13:28:38 CLT

Para: Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

Asunto: Re: respuesta mesa de ayuda Sophia Gonzalez

Buenas tardes Estimada,

Junto al saludo y esperando que se encuentre bien, me gustaría preguntar cómo va mi situación, si es que falta algún documento o cualquier otro antecedente y además poder preguntarle si ha tenido novedades respecto a la beca Presidente de la República ya que tal como le comentaba debemos desalojar la casa. El viernes pasado el nuevo dueño de la casa nos indicó que debemos desalojar la casa de aquí a 3 meses. Por este motivo insisto en tener información ya que la ausencia de los ingresos de mi beca impacta de gran forma en nuestra calidad de vida.

De igual forma le comento que en las próximas semanas el dueño de la casa firmará con nosotras un contrato de desalojo de aquí a tres meses el cual se lo haré llegar apenas lo tenga en mi poder para que pueda acreditar de mejor manera mi situación.

Espero su respuesta.

Muchas gracias de antemano.

El mié, 19 may 2021 a las 16:38, Araceli Del Carmen Navarrete (<anavarre@uchile.cl>) escribió:

Estiama Sophia:

revisaremos los antecedentes y te cuento cualquier cosa.

Saludos,

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales



El mié, 19 may 2021 a las 16:33, Sophia Catalina Gonzalez (<sophia.gonzalez@ug.uchile.cl>) escribió:

Estimada Araceli,

Junto al saludo, le comento que ya llené los dos formularios que me indicó y adjunté los documentos solicitados en cada uno. Por favor informarme si falta algún documento para hacérselo llegar.

Agradezco toda la ayuda que me ha brindado.

Que tenga buen día.

El mar, 18 may 2021 a las 13:22, Araceli Del Carmen Navarrete (<anavarre@uchile.cl>) escribió:

Respalda con la carta explicativa.

Envíame los documentos de postulación:

<http://www.facso.uchile.cl/pregrado/bienestar-estudiantil/55904/unidad-de-bienestar-estudiantil>

En la página hay un párrafo que indica link para documentos. En estos momentos estoy sin internet para enviarte archivo, pero ahí puedes verlos. De todas formas me avisas si tienes dificultad para encontrarlo.

Saludos,

Araceli Navarrete
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

El 18-05-2021, a la(s) 11:57, Sophia Catalina Gonzalez
<sophia.gonzalez@ug.uchile.cl> escribió:

Estimada, esperando que se encuentre bien, le comento que no puedo completar el formulario de causal sobreviviente porque no pude adjuntar los archivos de acreditación económica proceso 2021 ya que no sé cuales son los que se solicitan. Por otra parte tampoco puedo completar el formulario beca PER porque como le comenté no tengo documentos que respalden mi situación actual. Me pregunto cómo debo proceder..
Saludos.

El mar, 18 may 2021 a las 11:14, Araceli Del Carmen Navarrete
(anavarre@uchile.cl) escribió:

Estimada:

Para acceder a beca PER, debes acreditarte, favor completa el formulario de causal sobreviviente en la causal es el inminente desalojo de la casa por remate y demora en beca junaeb.
causales sobrevivientes

Por otra parte, favor completa los datos en beca PER, te adjunto el formulario:
Beca Permanencia

Cualquier duda me consultas.
Saludos,.

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales



El vie, 14 may 2021 a las 16:40, Sophia Catalina Gonzalez
(sophia.gonzalez@ug.uchile.cl) escribió:

Estimada Araceli,

Esperando que se encuentre bien, le escribo para comentarle la situación que conversamos con más detalle.

En el año 2011 mi papá, en ese entonces casado con mi mamá, contrajo una deuda con Banco Estado la cual dejó de pagar y se le fueron juntando intereses que nunca pudo costear porque años después quedó sin trabajo y en situación de calle. En el año 2019 desarchivaron la causa y comenzó un proceso de remate de la propiedad la cual seguía a nombre de mi papá ya que cuando mi mamá se divorció de él la casa ya estaba en prenda por la deuda por tanto no había mucho que hacer. En ese año (2019) Banco Estado se adjudicó la casa e incluso la inscribió en bienes raíces con su nombre aspecto del cual nunca fuimos informadas, sospechamos que esta información le llegó a mi papá, pero

tampoco nos la comunicó. A fines de 2020 la casa comenzó a aparecer en distintas páginas web de venta de propiedades, pero no hubo postores en esa ocasión. Ahora en abril de 2021 la casa volvió a aparecer en venta sin nosotras ser notificadas ni informadas respecto a la causa. Luego de tener que acudir a tribunales para averiguar sobre la causa se nos informó que la casa ya estaba a nombre de Banco Estado desde el 2019 y que ahora este la estaba vendiendo a una suma por la cual ninguna persona de mi grupo familiar podía pagar para poder seguir viviendo acá. Efectivamente el Banco consiguió un comprador y estamos a la espera de que nos notifiquen para hacer abandono del hogar, sin saber si esto será en una semana o en meses. Para nosotras (mi mamá y yo) es muy angustiante e injusta esta situación por la que estamos atravesando porque nos castigan a nosotras cuando la deuda fue a causa de la irresponsabilidad de mi papá quien ni siquiera se ha pronunciado al respecto. Ahora nos encontramos vendiendo gran parte de los muebles de mi casa para tener lo justo y necesario en caso de tener que salir pronto. Por este motivo recurro a esta instancia para poder ahorrar dinero y poder apoyar a mi mamá cuando tengamos que salir de nuestro hogar y pagar arriendo ya que con su sueldo de 190.000 con suerte nos alcanza para solventar gastos básicos. El problema, además, es que no tenemos como acreditar ni justificar esta situación ya que no tenemos idea de la causa, no tenemos documentos judiciales ni tampoco podemos solicitarlos porque legalmente la causa ya no se encuentra a nombre de mi papá sino del Banco.

Apelo a su comprensión.
Que tenga buen día.

El jue, 13 may 2021 a las 14:43, Sophia Catalina Gonzalez
([<sophia.gonzalez@ug.uchile.cl>](mailto:sophia.gonzalez@ug.uchile.cl)) escribió:

Estimada Araceli, a las 12:00 me parece bien. Muchas gracias.

El jue., 13 may. 2021 14:19, Araceli Del Carmen Navarrete
<anavarre@uchile.cl> escribió:

Estimada/

Tengo entrevistas hasta las 16:00.
Puede ser mañana 11:30 hrs, 12:00 hrs o 12:30 hrs

Araceli Navarrete
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile

El 13-05-2021, a la(s) 12:38, Sophia Catalina
Gonzalez <sophia.gonzalez@ug.uchile.cl> escribió:

Puede antes de las 3? Recordé que debo ir a realizar
unos trámites, lo siento mucho.

El jue., 13 may. 2021 12:31, Araceli Del Carmen
Navarrete <anavarre@uchile.cl> escribió:
estimada:

Entonces puede ser hoy a las 16:00?
Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales



El jue, 13 may 2021 a las 12:18, Sophia Catalina Gonzalez (<sophia.gonzalez@ug.uchile.cl>)

escribió:

Olvidé decir que puede ser en cualquier horario ya que solo tengo clases lunes y miércoles desde las 6 de la tarde.

El jue., 13 may. 2021 12:17, Sophia Catalina Gonzalez <sophia.gonzalez@ug.uchile.cl>

escribió:

Buenas tardes,
Muchas gracias por su respuesta, de igual forma me gustaría poder agendar una reunión por favor.
Muchas gracias de antemano.
Que tenga buen día

El jue., 13 may. 2021 12:01, Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl>

escribió:

Estimada Sophia:

revisa si acreditaste en :

<https://form-dirbde.uchile.cl/cuenta-corriente/buscar>

Si estas acreditada, postula
en: Postulaciones Becas FECH 2021

Nuestra Unidad está en procesos de Mantención Junaeb ya que hay problemas graves con esa Institución y en Becas Postgrado, por lo tanto no estamos realizando evaluaciones socioeconómicas en este periodo. Si tienes una situación que amerita un ingreso a causales sobrevinientes realizar postulación a Programa becas BAE. Esas causales se revisan a fin de mes.

Si de todas formas necesitas una entrevista dime tu disponibilidad horaria para no interrumpir clases.

Saludos,

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales



El mié, 12 may 2021 a las 20:53, Sophia Catalina Gonzalez

(<sophia.gonzalez@ug.uchile.cl>) escribió:

Estimada, es que no recuerdo si realicé o no la acreditación, sin embargo, también me complica acreditar causales por la situación en la que nos encontramos como familia. ¿Será posible que pueda solicitar una reunión con usted para explicarle la situación particular?

Quedo atenta y muchas gracias por su respuesta.

El mié., 12 may. 2021 18:33, Araceli Del Carmen Navarrete <anavarre@uchile.cl> escribió:

Estimada:

En relación a tu consulta:

Buenas tardes, me gustaría consultar cómo puedo realizar la acreditación económica para solicitar la beca de emergencia que está entregando la Fech ya que me encuentro en una situación familiar grave.

Te podemos informar que el proceso de acreditación regular se cerró a finales de marzo, estuvo abierto desde Octubre para alumnos de curso superior. Tuvimos un periodo de acreditación de rezagados en marzo. Ahora estamos en proceso de síntesis **sociales** de los alumnos que acreditaron hasta el 30 de abril y que están postulando a becas.

Si tienes alguna causal sobreviniente puedes ingresar en el formulario para acreditar causales, pero es por orden de llegada, si acreditas una situación sobreviniente podrías acceder a beca BAE.

Causales sobrevinientes

Saludos cordiales,

Araceli Navarrete Figueroa
Jefa Unidad de Bienestar
Facultad de Ciencias Sociales

